

No. INE-I3P-NL-002-2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL INE-I3P-NL-002-2025 “ARRENDAMIENTO DE 33 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y siendo las 10:20 horas del día 4 de abril de 2025, en la sala de reuniones del edificio que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Nuevo León, se reunieron los CC., Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario, Lic. Jorge Angel Castillo Marco, Coordinador Administrativo, Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Ing. Johnatan Lionel Rodríguez Ramírez, Jefe de Departamento de Operación de Sistemas y Lic. Oscar Nicolás Rubio, Asesor Jurídico de esta Junta Local Ejecutiva, así como el C. Ignacio Mijares Torrallardona, representante de CCT MEXICO, S.A. DE C.V., y el C. Quintín Escalante Oliva, representante de COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER, S.A. DE C.V., para emitir el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial No. INE-I3P-NL-002-2025 “Arrendamiento de 33 equipos multifuncionales para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en el estado de Nuevo León”, conforme al artículo 45 del reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en adelante “El Reglamento” y al numeral 6.3 de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Los “**PARTICIPANTES**” que se invitaron para participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial No. INE-I3P-NL-002-2025 fueron los siguientes:

- Copiadoras y Tecnología Laser, S.A. de C.V.
- CCT México, S.A. de C.V.
- SERPO TECNOLOGIA A TU ALCANCE, S.A. de C.V.
- COMUNICACIÓN GRAFICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- MOSA MULTIFUNCIONALES, S.A. DE C.V.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo el día, lugar y hora previsto en la convocatoria de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se recibieron las propuestas por parte de los participantes **CCT México S.A. de C.V. y Copiadoras y Tecnología Laser S.A. de C.V.**, según consta en el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones que fue levantada, conforme a lo establecido en el artículo 42 de “El Reglamento”.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 de “El Reglamento”, se procede a emitir el siguiente:



FALLO



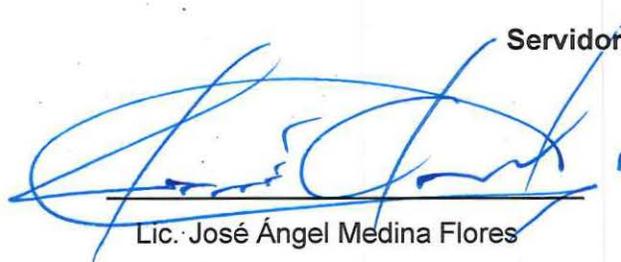
No. INE-I3P-NL-002-2025

Se declara **DESIERTA** la invitación a cuando menos tres personas No. INE-I3P-NL-002-2025 "Arrendamiento de 33 Equipos Multifuncionales para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en Nuevo León", de conformidad con el artículo 52 fracción III de Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios vigente, y del punto **11.2 Declaración de procedimiento desierto** de las bases de la convocatoria, en virtud de que no se presentaron como mínimo tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.

Se deberá publicar el presente fallo en los estrados de esta Junta Local por el término de 5 días, levantando el acta correspondiente para constancia legal y a través de la página del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.

El presente fallo se firma en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a las 10:25 horas, del día 4 de abril de 2025.

Servidores Públicos



Lic. José Ángel Medina Flores

Vocal Secretario

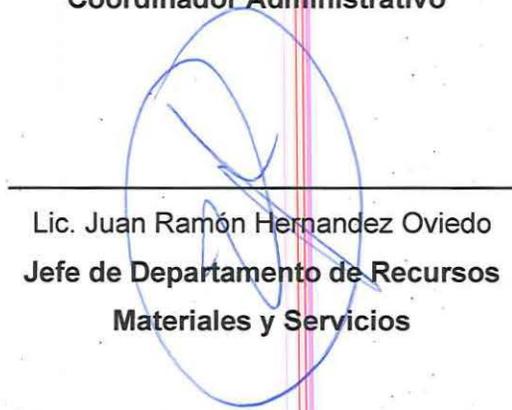


Lic. Jorge Ángel Castillo Marco

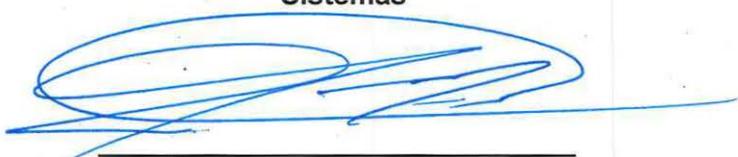
Coordinador Administrativo



Ing. Johnatan Lionel Rodriguez Ramirez
**Jefe de Departamento de Operación de
Sistemas**



Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo
**Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios**



Lic. Oscar Nicolás Rubio
Asesor Jurídico